

Vida oculta, pero intensa

El sexo en el Vaticano

15 de abril de 2001

Revista Proceso. No. 1276

Sanjuana Martínez

MADRID.- Una vez que el Vaticano reconoció que cientos de monjas fueron violadas por sacerdotes o misioneros en 23 países del llamado Tercer Mundo, principalmente en África, Pepe Rodríguez, autor del libro *La vida sexual del clero*, afirma: "El clero tiene una vida sexual muy intensa, aunque muy oculta, desordenada y en demasiadas ocasiones delictiva". Y agrega: "El Papa Wojtyla ha reconocido que el celibato opcional será imparabile y que en el próximo pontificado llegará, pero se niega a que ocurra en el suyo".

Con testimonios, documentos, nombres y apellidos, la obra de Rodríguez, publicada por Ediciones B, constituye un riguroso estudio que lleva a serias conclusiones respecto de la conservadora moral sexual que rige en el Vaticano y rompe el tabú acerca de la obligatoriedad del celibato.

Como antecedentes de trabajos similares al de Rodríguez están las denuncias de abusos sexuales dentro de congregaciones de monjas, divulgadas en los años noventa, aunque fue un reportaje de la revista *National Catholic Reporter* el que develó el problema.

Las religiosas violadas tenían que abandonar su congregación si se quedaban embarazadas, mientras los sacerdotes implicados seguían desempeñando su ministerio en el mismo lugar.

Esta semana, más de 30 grupos cristianos progresistas —entre ellos el Movimiento Pro Celibato Opcional y la Comisión de Asuntos Religiosos del Colectivo de Gays y Lesbianas— reclamaron al Vaticano un nuevo concilio para que se revise el celibato y la moral sexual.

Emilia Robles, portavoz de Somos Iglesia, red internacional formada en Austria en 1995 en demanda de reformas en la Iglesia católica, explica en entrevista: "Para que sea un valor, el celibato debe ser una libre elección de las personas, que no vaya vinculada al ejercicio del ministerio. El sexo es parte de la expresión de la afectividad. Luego, eso se puede vivir de diversas maneras. Queremos que no se discrimine a nadie por su opción sexual; que en la Iglesia se invite a vivir a uno o al otro, sin discriminar".

Dice que las principales demandas de su grupo tienen que ver con un cambio en todas las estructuras eclesiales, "que pasa por una Iglesia más fraterna, con mayor igualdad entre clérigos y laicos, y donde los ministerios deben ejercerse como servicios a la comunidad. No debe haber discriminación por ser hombre, mujer, homosexual, célibe o casado".

Se expresa: "Creemos que antes de un concilio se tendrán que debatir cuestiones que no son dogmas de fe, sino disciplinas que han ido cambiando en diferentes momentos.

Pensamos que la Iglesia debe tener puesta la mirada en el Evangelio, pero también en los signos de los tiempos y en las realidades de los gozos y los sufrimientos de las personas".

En el libro de Rodríguez, Robles, decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, escribe que la mayoría de la gente cree que el celibato va ligado a la naturaleza misma del sacerdocio, pero "no es exactamente así, ya que la inclusión del celibato como condición imprescindible para ser consagrado sacerdote no empieza a consolidarse sino hasta unos 300 años después de Cristo".

También en *La vida sexual del clero*, el teólogo Enrique Miret Magdalena, presidente de la Asociación Juan XXIII, señala: "Estamos ante un libro sorprendente. Es una crónica negra del problema sexual de los clérigos y religiosos. Su atractivo consiste en lo históricamente vivo de estos relatos tomados directamente de la vida misma, cosa que todavía no se había hecho".

Victoria Camps, catedrática de Ética de la Universidad Autónoma de Barcelona, explica en el mismo libro: "La santidad no es de este mundo, ya lo advirtió Kant. Si todas las voluntades fueran santas, no habría deberes morales. Los deberes son imposiciones a voluntades que se dejan tentar y seducir por los atractivos del pensamiento".

Hábitos patológicos

Pepe Rodríguez dice a **Proceso** que cuanto más represión hay, más patológicos resultan los hábitos sexuales de los curas, obispos o cardenales.

"En Estados Unidos hay cientos de sacerdotes condenados. Las indemnizaciones son millonarias. Esto lo sabe todo el mundo en la cúpula de la Iglesia".

Cuenta que, incluso, la jerarquía católica en Inglaterra contrató un seguro de responsabilidad civil para financiar las indemnizaciones de casos de abusos sexuales a menores.

Añade: "Esto se quiere cubrir porque el escándalo es tan grave que a la Iglesia le da pánico, y no sale a la luz por algo mucho más grave, que es la hipocresía profesional de la Iglesia. Hay una tremenda patología en la práctica sexual del clero. En primer lugar, porque son personas que desean sexo, pero no tienen ni educación ni formación sobre sexualidad y sobre la esfera compleja de lo afectivo-sexual".

El libro de Rodríguez cuenta con dos partes esenciales: una de ensayo, donde se profundiza en las razones que conducen a esta situación de uso y abuso sexual, y otra de análisis estadístico, con base en una encuesta realizada por el autor entre 400 sacerdotes.

"Ese número es un poco superior a 1% del total del clero español. Es una muestra muy elevada. Todos ellos sacerdotes en activo u obispos en activo. Lo que cuento es para ver ejemplos de lo que está sucediendo, con nombres y apellidos, no con ánimo de escandalizar. La prueba es que nadie me ha demandado, porque lo que digo es absolutamente cierto y lo puedo demostrar documentalmente."

Según sus estadísticas, 95% de los sacerdotes se masturba; 60% mantiene relaciones sexuales; 26% abusa de menores; 20% realiza prácticas homosexuales; 12% es

exclusivamente homosexual, y 7% comete abusos sexuales graves con menores.

En cuanto a preferencias sexuales, 53% tiene relaciones sexuales con mujeres adultas; 21% con varones adultos; 14% con varones menores, y 12% con mujeres menores.

En la primera parte del libro, titulada "Celibato y castidad, dos perlas poco abundantes entre el clero", el autor reproduce una parte textual del Canon Segundo de la *Taxa Camarae*, promulgada por el Papa León X:

Si el eclesiástico, además del pecado de fornicación, pidiese ser absuelto del pecado contra natura o de bestialidad, deberá pagar a las arcas papales 219 libras, 15 sueldos. Mas si sólo hubiese cometido pecado contra natura con niños o con bestias y no con mujer, solamente pagará 131 libras, 15 sueldos.

Rodríguez indica: "Aunque hubiese un obispo honesto, que sin duda lo hay, que cuando se entere de que un sacerdote abusó de un menor quiera llevarlo ante el juez, no lo puede hacer porque se lo prohíbe el Derecho Canónico. ¡Ésta es la gran barbaridad, esto es lo que tiene que cambiar de una vez por todas!"

Dice que las prácticas sexuales más patológicas son las que realizan con menores: "El clero católico es el colectivo profesional que más abusos sexuales comete contra menores, o también con mujeres de cierta candidez o ingenuidad; o mujeres con problemas emocionales que son víctimas fáciles de su voracidad".

Señala que en ocasiones abusan de monjas, aunque lo normal es que elijan a mujeres fuera de la Iglesia: "En América Latina la violación a una monja se da, pero esto es muy minoritario, es un problema casi imposible de detectar. Lo que es más normal en América Latina son las relaciones sexuales tanto honestas como deshonestas entre adultos y las relaciones forzadas del sacerdote desde su posición de poder, que fuerza una relación sexual".

—Con todo esto que usted cuenta, ¿el celibato es entonces una falacia?

—El celibato es una falacia en la práctica, pero me parece que es una buena cosa en libertad, siendo optativo. El hombre alrededor de los 40 años entra en una crisis no solamente como varón, sino como miembro de la Iglesia. En ese momento ya no quiere seguir siendo célibe y se quiere casar para mantener una relación afectiva y una familia.

Pocos juicios

En la parte II de su libro ("Sacerdotes que abusan sexualmente de menores"), Rodríguez cuenta, con nombres y apellidos, los episodios patológicos sexuales del clero; "La homosexualidad entre los sacerdotes", en la parte III; "El sadomasoquismo sexual entre el clero", IV; "El sexo entre sacerdotes y mujeres casadas", V; "El sexo entre sacerdotes y chicas jóvenes", VI; "El poder clerical como vía para cometer abusos sexuales", VII; "La masturbación y la prostitución entre el clero", VIII, y "Amores ocultos, afectos de contrabando", en la parte IX.

Se refiere a los casos de Alberto Salvans, acusado de abuso sexual contra menores y estupro, y de Francisco Andreo, Pedro Cané y "otros apóstoles del sexo", todos con el

encubrimiento del obispado.

También reseña casos similares que involucraron a Luis To, director espiritual condenado por abuso en contra de una niña de ocho años; el de Vicente Vicens, señalado como corruptor, y el de Juan Marín, desterrado por abusar de varias menores.

Pepe Rodríguez dice que son pocos los casos que llegan a juicio: "Normalmente esos sacerdotes acaban condenados y pagando indemnización, pero luego no cumplen cárcel. La Iglesia los protege". Además, indica, generalmente las denuncias no llegan a los tribunales, pues son detenidas por la propia cúpula eclesiástica.

—¿El poder judicial también les brinda protección?

—Hay algunos magistrados o fiscales que son del Opus Dei o ultra católicos, y es más factible que ante cualquier duda se trabaje a favor del reo-sacerdote y no de la víctima.

Acerca de las patologías que describe en su libro, Rodríguez subraya: "Orgías heterosexuales no me constan, no digo que no las haya, pero conozco orgías *gay*. Me consta que las hay en un sauna en Barcelona adonde van varios sacerdotes que mantienen relaciones en grupo o en privado".

Explica que en ocasiones se va más allá: "Algunos practican la sodomía, el sadomasoquismo. Hay un capítulo que implica a un jerarca muy importante de la Iglesia en Madrid, de relaciones sadomasoquistas absolutamente patológicas".

Señala que de acuerdo con sus investigaciones hay perversión entre sacerdotes u obispos del Opus Dei: "Existe una pequeña norma: cuando más ultra conservador sea el sacerdote con práctica sexual, más perversión hay en su sexualidad. Conozco numerarios del Opus Dei que no mantienen para nada el voto de castidad, tanto como sacerdotes o laicos. El Opus es una secta. Adentro hay coacción mucho más allá de lo lícito: el obligar, forzar, presionar a menores de edad a espaldas de su familia a profesar un tipo de creencia particular es un delito".

Rodríguez, quien ha publicado 18 libros relacionados con la Iglesia, dice que la mayor parte de los casos de abuso sexual se dan entre el clero diocesano, de parroquia, más que en el de monasterios. En algunos de éstos, afirma, "las prácticas son entre los propios colegas, pero uno de los elementos que induce a una sexualidad desenfrenada es la situación de vivirse uno mismo como fracasado".

Explica que cuando el sacerdote está en un monasterio, tiene un proyecto, un trabajo, está acogido y comprendido por sus compañeros, se siente más o menos bien y realizado, y en estas condiciones, comenta, "el sexo es menos importante y, por tanto, esta pulsión se puede anular, o bien controlar o compensar con la masturbación, que es algo común en todo el mundo".

Sostiene que el problema se presenta en los clérigos que están a cargo de comunidades: "Qué sucede con un sacerdote que tiene una parroquia vacía en Europa, donde no va nadie, donde no le importa a nadie, donde empezó a ser sacerdote con una ilusión enorme y poco a poco ha visto que la Iglesia lo deja a un lado, abandonado por todos. En este momento todo se derrumba, el deseo no se puede controlar y la pulsión sexual sale como una

necesidad casi neurótica".

El autor afirma que numerosos sacerdotes carecen de estudios: "La inmensa mayoría no tiene cualificación ni intereses culturales. Hay mucha burrez entre el clero, son personas mal formadas y sin intereses".